

PROYECTO ERASMUS + CPMP 2021

Discovering European Citizenship Through Music

CURSO 2021-2022

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+

Se convoca plazo para optar a las plazas para la movilidad Erasmus que tendrá lugar presumiblemente en enero del 2022 en Lisboa (Portugal).

Asimismo, anunciamos, para los no seleccionados, que para el próximo curso convocaremos nuevas movilizaciones para el Conservatorio de Lisboa, en las que también podrán participar.

PRESENTACIÓN

El Parlamento Europeo ha aprobado el programa Erasmus+ para el período 2014 -2020, que entró en vigor el 1 de enero de 2014.

Este nuevo programa se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras.

Movilidad de los estudiantes:

Un periodo de formación práctica en el extranjero

Los estudiantes realizan una estancia de prácticas en otro país y son acogidos en un centro con periodos de aprendizaje basado en el trabajo.

Cada actividad de movilidad se establece dentro de un marco de calidad previamente acordado por las organizaciones de envío y de acogida para garantizar una actividad de alta calidad, incluido un «Acuerdo de Aprendizaje».

Los resultados del aprendizaje se reconocen y validan formalmente a escala institucional y los contenidos del curso se adaptan según convenga para asegurarse de que el periodo de movilidad en el extranjero encaja bien en el curso en el que está matriculado el estudiante.

Duración de la actividad: 14 días (excluyendo los días de viaje)

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Se convocan las siguientes PLAZAS para movilidad

Nº MOVILIDADES	DURACIÓN
Hasta 19 Movilidades de estudiantes	14

CENTRO DE DESTINO

Escola de Música do Conservatório Nacional

Lisboa, Portugal

<http://www.emcn.edu.pt/>

OBJETIVOS

Tomar conciencia de que su desarrollo profesional se desarrollará, casi necesariamente, mediante la movilidad, por toda España, y también fuera de ella, especialmente en la UE

Aprender inglés, por un lado, y otros idiomas, como herramienta básica para perder el miedo a la movilidad. Un aprendizaje basado en la vida práctica, los idiomas usados en su contexto real.

Desarrollar sus competencias musicales en distintos entornos

Fomentar las habilidades sociales interpersonales, ya que se mueven en entornos muy cerrados.

DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Rellenar el formulario al que se puede acceder desde este enlace:
<https://forms.office.com/r/WFWQcxrDBg>



- 2.- Carta de motivación y CV Europeo. <https://europass.cedefop.europa.eu/es>
- 3.- Copia de la certificación o titulación del nivel de idiomas acreditado en el pasaporte de lenguas. Este pasaporte de lenguas forma parte del CV Europeo que hay que entregar
- 4.- Fotocopia del DNI.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de envío acabará el día 16 de noviembre a las 23:59.

El día 18 se publicará una lista de admitidos y excluidos. Se establecerá un plazo de subsanaciones y alegaciones hasta las 23:59 del 19 de noviembre, pasado el cual, y valoradas o rechazadas las mismas, la lista de seleccionados pasará a ser definitiva.

La documentación escaneada se enviará al coordinador de Erasmus+, al correo erasmus.conserpal@gmail.com

Una vez recibida la documentación, los solicitantes serán entrevistados en una fecha próxima que les será notificada.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO:

- Estar matriculado en 4º, 5º ó 6º de enseñanzas profesionales durante el curso 2021-22 o haber finalizado en el curso 2020-21 sexto de enseñanzas profesionales en el conservatorio de Palencia. En caso de haber acabado 6º, se podrá participar siempre que no se esté matriculado en enseñanzas superiores (conservatorio superior, grado universitario o ciclo formativo de grado superior).
- En caso de haber participado previamente en programas europeos, tendrán preferencia quienes no hayan hecho previamente movilidades.
- En caso de menores de edad, autorización del padre/madre o tutor legal.
- En caso de menores de edad, permiso para salida. Consultar: http://www.guardiacivil.es/es/servicios/permiso_salida_menores_extranjero/index.html
- Ser poseedor de la Tarjeta Europea Sanitaria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMANDO:

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO, (hasta 4 puntos): nota media de todas las asignaturas.

- Nota media de 8,5 o superior: 4 puntos
- Nota media entre 7 y 8,5: 3 puntos
- Nota media entre 6 y 7: 2 puntos.
- Nota media entre 5 y 6: 1 puntos.

2.- Entrevista COMPROMISO-MOTIVACION (hasta 5 puntos): Evaluación de la carta de motivación, nivel de compromiso, capacidad de comunicación, madurez y su motivación hacia el proyecto.

3.- NIVEL de idiomas (hasta 3 puntos).

- Por cada titulación equivalente a nivel C1 en inglés o portugués (EOI, British, Trinity, etc.): 1,5 puntos
- Por cada titulación equivalente a nivel B2 en inglés o portugués (EOI, British, Trinity, etc.): 1 punto
- Por cada titulación equivalente a nivel B1 en inglés o portugués (EOI, British, Trinity, etc.): 0,5 puntos

De estar en posesión de dos niveles diferentes de in mismo idioma, solo se computará el nivel superior.

PAPEL Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Establecer el Acuerdo de Aprendizaje con la organización de envío y la de acogida para hacer que los objetivos de aprendizaje sean transparentes para todas las partes implicadas.
- Cumplir con todos los acuerdos negociados para su estancia y hacer todo lo que esté en su mano para que la estancia sea exitosa.
- Cumplir con las reglas y regulaciones del organismo de acogida, sus horas de trabajo, códigos de conducta y confidencialidad.
- Comunicar al beneficiario/organización de envío cualquier problema o cambio relacionado con su estancia.
- Presentar un informe (EU Survey) en el formato especificado, junto con la documentación justificativa correspondiente, al final de la estancia.

SEGURO DE PARTICIPANTES

La organización se encargará de la contratación de un seguro de responsabilidad civil.

FIRMA DE ACUERDOS

El alumnado (padre, madre o tutor legal en caso de participante menor de edad), deberá firmar y presentar toda la documentación requerida:

SOLICITUD, TARJETA SANITARIA EUROPEA, AUTORIZACIONES, FIRMA ACUERDOS, INFORMES...

PAGOS A LOS PARTICIPANTES

El participante recibirá una transferencia bancaria el día de llegada al país de destino con un 80% de la cantidad total de la subvención, al que habrá que descontar el vuelo, traslados desde aeropuertos y el alojamiento. Ya que esos servicios los gestionará el centro. El 20% restante lo recibirá en mano tras haber completado el informe final.

Subvención concedida: Viaje 275€ y Apoyo individual 798 €. TOTAL: 1073€

Para cualquier duda, poneos en contacto con el Coordinador de Erasmus en el correo erasmus.conserpal@gmail.com



**Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea**